COPIA CERTIFICADA

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MARKETING TRES-SESENTA C.A. CELEBRADA EL 21 DE MARZO DEL DOS MIL DIECINUEVE

En la ciudad de Guayaquil, la los veintiún idías del mes de marzo del dos mil diecinueve, la las once horas, en el domicilio social de la compañía ubicada en Kennedy Norte. Ay. Nahím Isaías y Luis Orrantia 28 S/N de ésta ciudad, ise constituyen en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía MARKETING TRES-SESENTA C.A., con la concurrencia de los accionistas Señora De La Rosa Romero Juana Germania, propietaria y titular de un mil doscientos cincuenta acciones ordinarias y nominativas de US\$.1,00 (un dólar de los Estados Unidos de América) cada una de elias, todas suscritas y pagadas en su totalidad, con derecho a igual número de votos, el señor Mayoral Pérez Rafael, propietaria y titular de dos mil setecientos sesenta y cinco lacciones ordinarias y nominativas de US\$.1,00 (un dólar de los Estados Unidos de América) suscritas y pagadas, lla Señora Núñez Vásconez María Elena, propietaria y titular de trescientos cincuenta y un lacciones ordinarias y nominativas de US\$.1,00 (un dólar de los Estados l Unidos de América) cada una de ellas, itodas suscritas y pagadas en su totalidad y la Señorita. Puglia Soto Lida Petronila, propietaria y titular de seiscientos treinta y cuatro acciones ordinarias y nominativas de US\$.1,00 (un dólar de los Estados Unidos de América) cada una de ellas, todas. suscritas y pagadas en su totalidad, con derecho a igual número de votos por lo tanto se encuentra presente y representado el 100% del capital social suscrito y pagado de MARKETING TRES-SESENTA C.A. que asciende a US\$.5.080,00 (Cinco Mil 00/100 dólares de los Estados Unidos de América]; dividido en 5.000 acciones ordinarias y nominativas. Se encuentra presente también la ingeniera Elsy Vicenta Rosiño López Comisaria de la Compañía. Actúa como Secretario el Gerente General, señorita Lida Petronila Puglla Soto y como Presiente Ad-hoc la señora Juana. Germania de la Rosa Romero quien fue previamente nombrada por los accionistas en formaunánime, de inmediato, la Presidenta Ad-hoc ordena que por secretaria se elabora la lista de los accionistas asistentes, y se constata que se encuentra presente la representación del 100% del capital suscrito y pagado, que la ley exige para este tipo de Junta,- Acto seguido los accionistas, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas sin previa convocatoria de conformidad con lo que establece el artículo 238 de la Leyde Compañías, para cumplir con lo ordenado en el artículo 234 de la Ley de Compañías en vigencia y tratar los puntos establecidos en dicha disposición legal, en consecuencia la Presidenta Ad-hoc declara instalada la Junta, y solicita que por Secretaría se de lectura al orden del día de la presente Junta, cuyos puntos a tratar, fueron previamente aprobados por unanimidad por los accionistas y son los siguientes:

- 1.- Conocer y resolver el informe del Gerente General, sobre la gestión administrativa del ejercicio económico 2018;
- 2.- Conocer y resolver el informe de Comisario, sobre el ejercicio económico correspondiente al año 2018
- 3.- Conocer y resolver sobre el Balance de Situación de la compañía cortado al 31 de Diciembre del 2018, sobre los Estados de Resultados correspondientes al mismo ejercicio económico del año 2018, y sobre los demás Informes Financieros referentes al ejercicio económico antes mencionado; y,

Acto seguido, se pasa a tratar el primer punto del orden del día, y toma la palabra la señorita Lida Petronila Puglia Soto, procediendo a iter su informe. Leído que fue, los presentes deliberan al respecto y la Junta decide por unanimidad aprobar el informe presentado, procediendo a entregarlo, para que se adjunten al expediente que se tiene que formar de esta Junta. De inmediato se pasa a tratar el segundo punto del orden del día, toma la palabra la ingeniera Elsy Vicenta Rosillo López Comisaria de la compañía y da lectura a su informe el mismo que después de ser analizado es aprobado por la Junta en forma unánime. Se pasa a tratar el tercer punto del orden del día, el Gerente General hace entrega de los Balances de Situación, los Estado de

Resultados y más informes, los mismos que estuvieron a disposición de los accionistas oportunamente, procediendo a dirigir un análisis de cada una de los rubros de los balances presentados, que corresponden al ejercicio económico 2018. Realizado el análisis, la Junta entra a deliberar al respecto y resuelve por unanimidad aprobar los Balances de Situación Financiera, Estados de Resultados y más Informes Financieros, que corresponden al ejercicio económico 2018. Acto seguido toma la palabra el Gerente General señorita Lida Petronila Puglla Soto e indica que los resultados fueron negativos a pesar de haber tenido ingresos estos resultados se deben a que la compañía no pudo concretar algunos contratos, por no existir otro asunto que fratar, y siendo las 13h10, la Junta entra en receso, y la Presidenta Ad-hoc de la Junta ordena que por secretaria se redacte el acta de la presente sesión. Siendo las 13:30h se reinstala la Sesión, con la presencia de todos los accionistas, y el Secretario da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad. A las 13h55, la Presidenta Ad-hoc declara concluida la Sesión. Para constancia de lo actuado, suscriben la presente acta, rodos los accionistas y quien actúa como Presidente y Secretario, que certifica.

DE LA ROSA ROMERO JUANA GERMANIA PRESIDENTE AD-HOC PUGLLA SOTO LIDA PETRONILA SECRETARIA AD-HOC

LISTA DE ASISTENTES. A JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MARKETING TRES-SESENTA C.A., DE 21 DE MARZO DEL 2019

NOMBRE DEL ACCIONISTA	V/ ACCION	VALOR TOTAL	
DE LA ROSA ROMERO JUANA GERMANIA		1.00	1,250.00
MAYORAL PEREZ RAFAEL		1,00	2,765.00
NUÑEI VASCONEZ MARIA ELENA		1.00	351.00
PUGLLA SOTO LIDA PETRONILA		1.00	634.00
ING.MARIA NARCISA CARRERA PAREDES			

Se liace constar que los accionistas han presentado sus títulos de acción

Para constancia, firman en unidad de acto, el Presidente Ad-Hoc, y Secretario de la Junta.

DE LA ROSA ROMERO JUANA GERMANIA PRESIDENTE AD-HOC

COMISARIO

PUGLLA SOTO LIDA PETRONILA SECRETARIO AD-HOC



REPÚBLICA DEL ECUADOR DEROCEM GENERA DE MINISTRA COMA DESTRUCCION O DECEMBRA



CÉCLADE CILIDADANÉA



DE LA ROSA ROPERO ALAMA COMPANIES

GLAYNS QUAYAQUEL CHARGO CONCENCIONA CHARGO CONCEN







INSTRUCTOR'S

強制を行った。

CHOPPACE PROPERTY STEELENS STREETED PROVIDED

DE LA BOSA MEDINA MANAGEL ANGLARDO

JERNATE ANNEMAL SERVICE GERMANIA

GUNYAQUII. PERSONAL PROPERTY OF

2028-02-11 000, pp. com or garaque.

54549440

IBECU0909422656<<<<<<<< 19660829F20280211ECU<<<<<<<< DE-LLA-ROSA-ROMERO--JUANA-GERMA



CHEFFE ICADO DE VOTACIÓN LI PA CONTRARIA AND



014

DE LA ROBA ROMESTO AJANA O

CIRCUNSCRIPCIÓN





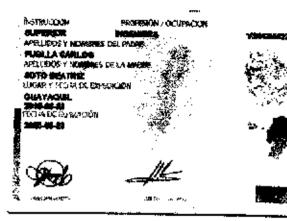
CH PADANA CHIEF CHIEF

PORTL & BOTE LANGE PROPERTY OF SECTION AND SECTION AND

PLACE NAME OF THE ASS.

SDOO F CO

× 056148429-8





PRITIFICADO DE VOTACIÓN

1 (15) PUBBRICADO



011 ****** 011 - 113 HAMERO

0601484288 USBBA

PUGILLA SOTO LICA PETRONLA APPLICACIÓN Y SERVICIO

2 KD KD

POVERCIA

CIRCUNSURFICIÓN

ALAUSI CANTON ALAUSI PARROQUIA

208A 1